



SET-376

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato de obras de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN".

Justificación explicativa: La inminente puesta en servicio de la PLISAN obliga a establecer el plan de mantenimiento y gestión de conservación que aseguren la prestación de los servicios urbanísticos del polígono.

De acuerdo con la Comisión de Seguimiento nº 11 de 23 de octubre del 2020, se autoriza a la Autoridad Portuaria de Vigo a la tramitación de la presente contratación.

Se propone contratar una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV

El citado GASTO se incorporará en el plazo aproximado de CUATRO MESES Y MEDIO (4,5) de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2021	2022
116.959,03 €	0,00 €

El gasto se repercutirá proporcionalmente al porcentaje de participación en la PLISAN de cada uno de los socios, siendo la parte correspondiente a la APV el 60,58 % del importe total

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

. Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 6379 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe EL GASTO de aproximadamente **CIENTO DIECISEISMIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (116.959,03 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2021 y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases adjunto.

Vigo, 26 de marzo de 2021

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE
INVERSIONES PORTUARIAS**

Fdo.: D. J. Andrés Salvadores González.

EL RESPONSABLE DEL GASTO

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

**EI JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO
FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo.

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.

